

Pedagogos, ¿también en educación a Distancia?

*Lorenzo García Aretio
Titular de la CUED
Editor del BENED*

En un editorial de este mismo medio, el publicado en septiembre de 2003, nos referíamos a los diferentes perfiles que se hacen necesarios en las propuestas formativas de educación a distancia de hoy. Señalábamos entonces como perfiles y tareas propias de estos ámbitos, los siguientes:

- Planificadores y diseñadores de programas, cursos, materiales y medios.
- Expertos en los contenidos de la disciplina o curso en cuestión.
- **Pedagogos que orientan el enfoque pedagógico.**
- Especialistas y técnicos en la producción de materiales didácticos.
- Responsables de guiar el aprendizaje.
- Tutores.

Desde nuestra perspectiva entendemos que la figura del pedagogo en las instituciones programas y cursos de educación a distancia se hace necesaria, conveniente, o al menos deseable.

La **Pedagogía** en la sociedad actual tiene como referencia un ámbito profesional complejo y diverso caracterizado por dar respuesta a las necesidades de educación y formación a lo largo de la vida, propias de la sociedad del conocimiento. Este campo científico existe en las universidades españolas desde hace un siglo. En los países que conforman el Espacio Europeo de Educación Superior se encuentra de forma significativa la oferta de estudios universitarios con este perfil profesional de pedagogo en gran número de universidades. Es generalmente aceptado que hoy la educación debe dar respuesta a **todas** las necesidades de formación en cualquier contexto, adecuándose a los diferentes intereses, capacidades, etc. Uno de los contextos actuales a los que ha de dedicarse el pedagogo, es el de la educación a distancia en sus diferentes formulaciones y propuestas.

Fundamentalmente, el pedagogo habría de tener presencia en los equipos multidisciplinares que diseñan, gestionan y evalúan acciones formativas en esta modalidad. Hoy día las TIC irrumpieron con fuerza en estos sistemas. Pero no son las TIC por sí mismas las que van a garantizar el éxito académico. No olvidemos

que la enseñanza, la formación, la educación, en definitiva, es el objeto de estudio de la Pedagogía. Entendemos, por todo ello, que esta figura ha de ser tenida en consideración en estos ambientes formativos.

Si nos preguntásemos por las competencias que debe mostrar un pedagogo que desea trabajar en el ámbito de la educación a distancia, entenderíamos que, entre otras posibles, un pedagogo que laborase en estos contextos debería estar capacitado para:

- Diseñar iniciativas de formación en educación a distancia (planes, proyectos, programas y acciones de formación integral).
- Diseñar y dirigir programas para la formación de formadores, en ámbitos tales como la tutoría, la dinamización de grupos, la mediación, el asesoramiento, etc.
- Atender, desde la perspectiva educativa, a la diversidad cultural aprovechando posibilidades que hoy muestran las TIC.
- Gestionar y supervisar instituciones y programas de educación a distancia.
- Evaluar todos los procesos implicados en las funciones anteriores, así como los relativos a la calidad de la formación (acreditación y certificación).
- Investigar el fenómeno educativo centrado en esta modalidad.

Esa preparación les debe ser exigida en tanto en cuanto las funciones que en los entornos de educación a distancia deben desempeñar, se centraría en:

- Diagnosticar necesidades, intereses y dificultades institucionales, del grupo de estudiantes y de cada uno de ellos en particular.
- Planificar y diseñar planes de formación.
- Diseñar, organizar y gestionar tanto los medios como todo el proceso.
- Dirigir y gestionar instituciones, programas, cursos, grupos de trabajo, etc..
- Intervenir educativamente, asesorar y mediar.
- Evaluar los procesos formativos, los resultados y las instituciones.
- Investigar la educación a distancia en todas sus dimensiones y contextos.

Si quisiéramos definir unos perfiles profesionales más concretos que articulasen las funciones señaladas, nos podríamos encontrar con éstos:

- Director de centros e instituciones de formación a distancia.
- Supervisor de instituciones y programas.
- Evaluador de sistemas, instituciones y políticas educativas centradas en esta modalidad.
- Orientador personal, académico, profesional y laboral.
- Diseñador y evaluador de procesos de enseñanza y aprendizaje abiertos y a distancia.
- Diseñador y evaluador de programas y recursos didácticos, tecnológicos y multimedia.

- Consultor y gestor de formación en las organizaciones.
- Formador de formadores de educación a distancia.

Los equipos multidisciplinares, por tanto, entendemos que deben contar entre sus miembros con pedagogos que se hayan preparado, además, en estos nuevos entornos basados hoy, en un alto porcentaje, en sistemas digitales de enseñanza y aprendizaje.

© *Lorenzo García Aretio – Editor del BENED y Titular de la CUED*

Otros Editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>